

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almàssera

*2024/15011 Anuncio del Ayuntamiento de Almàssera sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de técnico/a de administración general, escala de administración general, subescala técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla municipal.*

#### ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 984/2024, de fecha 28 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Almàssera por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Técnico/a de Administración General, Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1 en el Ayuntamiento de Almàssera, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Técnico/a de Administración General, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
ALMUDENA SILLA ALEIXANDRE	2918**89D
SANZ CARNERO, JESUS	5372**56G
GIMENEZ MONZO, MIREIA	2435**60W
SANCHIS CABO, ANDREA	4840**16V
BAIXAULI MUÑOZ, ELISA	2257**01A
MARCO GUILLAMÓN, PATRICIA	4450**92S
LOPEZ GARCIA, PABLO	5324**16D
CALERO JAEN, MIREIA	4843**13W
FERRER NADAL, ADELA	5372**54C
CALVENTE TORRES, CLARA	7401**16T
ZARAGOZA DIAZ, JOSE MANUEL	3559**35E
BRULL FRANCES, ROSA	0315**60Z
PERAL GARCIA, MONICA	4838**87V
SANCHIS COLOMINA, ANDREA	2083**00Z
CARBONELL ALCON, LIDIA	5325**43A
HERNANDEZ MONTOYA, LUIS CARLOS	3396**77Y
GUERRERO LOPEZ, JOSE CAYETANO	5314**66C
CARRASCOSA MALAVIA, LAURA	2920**22F
GARCIA RINCON, ESPERANZA	5268**89K
NOVILLO MARTA, JOSÉ MANUEL	7059**60X
ALCACER LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	8509**48W
FRANCÉS PARDO, MARIA	3347**27R
NOÉ MATEU, CARMEN	2391**58G
CASTELLA FERNÁNDEZ, MARINA	2094**49D
BOIX PEREA, MARÍA	4489**80X
ROSAT SOBILS, CARLOS ALTAIR	2100**25E
FORNER CARRERAS, TERESA	5322**90X



Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
VILLANUEVA MORENO, SILVIA	4489**61R	No aporta DNI, tasa, título

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en relación con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La realización del primer ejercicio comenzará el día 20 de noviembre de 2024 a las 12 horas, en la biblioteca municipal sita en **Carrer Vicent Lladró, 6, 46132 Almàssera, Valencia**, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Los resultados de cada uno de los ejercicios, los sucesivos llamamientos y convocatorias, y en definitiva cualquier decisión que adopte el órgano técnico de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas o, en su caso, la fase de concurso, se expondrán en las sedes y página web que se señale en las bases de la convocatoria, bastando dicha exposición, en la fecha en que se inicie, como notificación a todos los efectos. El llamamiento para la sesión siguiente de un mismo ejercicio se realizará con un plazo mínimo de antelación de veinticuatro horas desde el inicio de la sesión anterior, mientras que la convocatoria para un ejercicio distinto deberá respetar un plazo mínimo de dos días de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante ALCALDE de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Almàssera, 28 de octubre de 2024.—El alcalde presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.

